

Guayaquil, Marzo 2 de 1.993

Señores
Accionistas de
ADALATSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

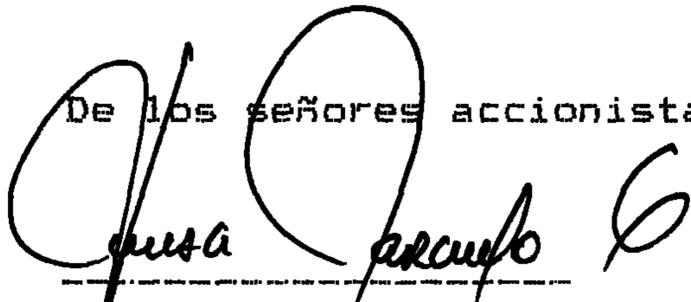
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de ADALATSA S.A., por el año terminado en Diciembre 31 de 1.992, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas; siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria a la Junta de Accionistas, de acuerdo a los dispuesto en sus estatutos.

La compañía no ha tenido movimiento operacional alguno.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.



ANA LUISA NARANJO C.
COMISARIO

20 MAY 1993

